III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16890 *Resolución de 13 de agosto de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de agosto de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1711	dólares USA.
1 euro =	172,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,471	coronas checas.
1 euro =	7,4626	coronas danesas.
1 euro =	0,86310	libras esterlinas.
1 euro =	395,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2600	zlotys polacos.
1 euro =	5,0631	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1575	coronas suecas.
1 euro =	0,9409	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,9440	coronas noruegas.
1 euro =	47,7158	liras turcas.
1 euro =	1,7872	dólares australianos.
1 euro =	6,3128	reales brasileños.
1 euro =	1,6114	dólares canadienses.
1 euro =	8,4020	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1931	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18888,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,9699	shekel israelí.
1 euro =	102,4105	rupias indias.
1 euro =	1614,20	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7134	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9274	ringgits malasios.
1 euro =	1,9569	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,340	pesos filipinos.
1 euro =	1,4990	dólares de Singapur.

cve: BOE-A-2025-16890
Verificable en https://www.boe.es

1 euro =	37,815	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5126	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de agosto de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

cve: BOE-A-2025-16890
Verificable en https://www.boe.es